



Propuesta del Orden del Día  
Sesión Ordinaria No. 106  
junio 29, 2021

I. Acta Sesión Ordinaria No. 105, del 24 de junio del 2021.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.<sup>(13)</sup>

a) Poder Legislativo <sup>(9)</sup>

**6784<sup>(1)</sup>**. Vigilancia; y Salud y Asistencia Social, solicitan caducidad Punto Acuerdo turno 5401 LXII Legislatura. **(Compulsar)**

**6787<sup>(2)</sup>**. Derechos Humanos, Igualdad y Género, busca prórroga iniciativa turno 4748 LXII Legislatura. **(Se otorga como 2<sup>a</sup>)**

**6788<sup>(1)</sup>**. Hacienda del Estado, requiere caducidad iniciativas turnos 4352 y 4115 LXII Legislatura. **(Compulsar)**

**6790<sup>(1)</sup>**. Derechos Humanos, Igualdad y Género, resolución asunto turno 6745; solicita baja. **(Se otorga baja. Y remítase comunicado a ente originario)**

**6792<sup>(1)</sup>**. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, pretende caducidad iniciativa turno 4509 LXII Legislatura. **(Compulsar)**

**6793<sup>(4)</sup>**. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, pide declarar caducidad iniciativa turno 5515 LXII Legislatura. **(Compulsar)**

6794<sup>(4)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, insta caducidad iniciativa turno 5557 LXII Legislatura. (Compulsar)

6795<sup>(4)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, busca caducidad Punto Acuerdo turno 6469 LXII Legislatura. (Compulsar)

6796<sup>(1)</sup>. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, notifica deja sin efecto licencia y se reincorpora a partir 28 junio. (De enterado; con copia a diputado suplente)

#### b) Demás Poderes del Estado <sup>(1)</sup>

6789<sup>(6)</sup>. Ejecutivo, notificación presidenta TEJA decisión magistrado separarse del cargo. (Justicia; y Gobernación)

#### c) Ayuntamientos<sup>(7)</sup>

6778<sup>(5)</sup>. Cerritos, aprobación minuta reforma artículo 58 Constitución Local. (Engrosar)

6779<sup>(6)</sup>. Cerritos, notifica reincorporación 4° regidor. (Vigilancia)

6780<sup>(6)</sup>. Cerritos, notifica reincorporación presidenta municipal. (Vigilancia)

6781<sup>(6)</sup>. Cerritos, notifica reincorporación 3er regidor. (Vigilancia)

6782<sup>(3)</sup>. Ahualulco, notifica incorporación presidente municipal. (Vigilancia)

6783<sup>(15)</sup>. Villa de la Paz, aprobación minuta reforma artículo 58 Constitución Local. (Engrosar)

6786<sup>(5)</sup>. San Nicolás Tolentino, aprobación minuta reforma artículo 58 Constitución Local. (Engrosar)

#### d) Poderes de otras entidades del país <sup>(1)</sup>

**6785<sup>(2)</sup>**. Congreso Tlaxcala, directiva 5 marzo-30 mayo; diputación permanente 31 mayo-29 agosto; y clausura 2° periodo ordinario 3er año. (Archivar)

### III. Iniciativas.<sup>(2)</sup>

**6797(1)<sup>(21)</sup>**. Que plantea MODIFICAR estipulaciones de los artículos, 38, y 39, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Pedro Lucio López, Jaime Oliva Ramírez, Luis Fermín Rangel Dávila, Alfonso Oyervidez Domínguez, Blanca Esmeralda Ramos Rodríguez, Abraham Roberto Cortes, Teresa Jasso García, Susana Guadalupe Lucio López, Sandy Hernández Cruz, René Peralta Acevedo, Luis Eduardo Olavide Piña, Laura Martínez Lerma, Palmira Flores García, y Marco Sebastián Galván Ramírez. (Puntos Constitucionales)

**6798(2)<sup>(41)</sup>**. Que busca EXPEDIR la Ley de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí; Pedro Lucio López, Jaime Oliva Ramírez, Luis Fermín Rangel Dávila, Alfonso Oyervidez Domínguez, Blanca Esmeralda Ramos Rodríguez, Abraham Roberto Cortes, Teresa Jasso García, Susana Guadalupe Lucio López, Sandy Hernández Cruz, René Peralta Acevedo, Luis Eduardo Olavide Piña, Laura Martínez Lerma, Palmira Flores García, y Marco Sebastián Galván Ramírez. (Puntos Constitucionales)

### IV. Declaratoria de caducidad a iniciativa turno 4059 de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

## V. Dictámenes.<sup>(9)</sup>

Soporte legal para dispensar los trámites; y lectura: artículos, 57 fracción XLVII, de la Constitución Local; 134, y 145 párrafo décimo; y 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo.

### a) Con Proyecto de Decreto.<sup>(7)</sup>

**1<sup>(15)</sup>. Salud y Asistencia Social:** que REFORMA el artículo 25 en su fracción XIII, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.<sup>(4448)</sup>

**2<sup>(26)</sup>. Trabajo y Previsión Social:** que ADICIONA al artículo 36 el párrafo cuarto, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.<sup>(6061)</sup>

**3<sup>(45)</sup>. Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia:** que ADICIONA al Título Quinto el capítulo XVI “Poder Judicial del Estado”, y el artículo 79, de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.<sup>(2843)</sup>

**4<sup>(32)</sup>. Comunicaciones y Transportes:** que REFORMA los artículos, 15 en su fracción VII, 19 en sus fracciones, XII, y XIII, 72 en su fracción III, 87 en sus fracciones, VII, VIII, IX, y X, y párrafo último, 89 en su párrafo primero, 99, 100, 102, 103 en sus fracciones, I, II, y III, y 114; y ADICIONA al artículo 19 la fracción XIV, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.<sup>(4466; y 4700)</sup>

**5<sup>(27)</sup>. Comunicaciones y Transportes:** que REFORMA los artículos, 81 en su fracción XXIII, y 83 en sus fracciones, V, y VI; y ADICIONA a los artículos, 81 una fracción, ésta como XXIV, por lo que actual XXIV pasa

a ser fracción XXV, 83 la fracción VII, y 129 en sus fracciones, I un inciso, éste como y), por lo que actual y) pasa a ser inciso z), y II un inciso, éste como w), por lo que actual w) pasa a ser inciso x), de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.(4752)

**6<sub>(15)</sub>. Comunicaciones y Transportes:** que REFORMA el artículo 6° en su fracción XXXII; y ADICIONA al mismo artículo 6° una fracción, ésta como XXXII Bis, por lo que actual XXXII Bis pasa a ser fracción XXXII Ter, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.(6051)

Protocolo números uno a seis: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

**7<sub>(6)</sub>. Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que propone terna para elegir a Comisionada Numeraria o Comisionado Numerario de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, periodo uno julio del 2021 al 30 de junio del 2025.

Protocolo número siete: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación por cédula para elección, en su caso.

**b) Con Proyecto de Resolución.<sub>(2)</sub>**

**8<sub>(40)</sub>. Especial:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba expedir el Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí.(3901)

**9<sub>(21)</sub>. Especial:** que desecha por improcedentes iniciativas que instaban, MODIFICAR disposiciones de los artículos, 21, y 46, de la Ley de

Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. REFORMAR el artículo 46 en su párrafo segundo, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR los artículos, 17 en su fracción XIII, 46 en sus párrafos, primero, segundo, y cuarto, 67 en su fracción II el inciso a), y 110 en su párrafo tercero, de la Ley de Transporte Público de Personas(sic) del Estado de San Luis Potosí (4144 LX Legislatura; 1325; y 1318 LXII Legislatura)

Protocolo números 8 y 9: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

## VI. Punto de Acuerdo.

Sustento Normativo: parte relativa artículos, 133 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 74, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

**6791(1)(7).** Que insta exhortar, a los 58 ayuntamientos de la Entidad, realizar acciones de fortalecimiento para sensibilizar, prevenir, atender y prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario en niñas, niños y adolescentes, como patrón de crianza en los contextos donde éstos se desarrollan; asimismo, con similares alcances, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, sus homólogas en los municipios, y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; diputada Marite Hernández Correa. (Resuélvase; o a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género)

Protocolo: en virtud de que el Punto de Acuerdo se incluyó en la Gaceta Parlamentaria, luego de su lectura, el Pleno calificará en votación nominal si es de urgente y obvia resolución; o se turnará a la comisión competente; si es de urgente y obvia resolución, enseguida a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para elegir cinco comisiones jurisdiccionales para sustanciar: dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de: presidente municipal de Santa María del Río, administración 2018-2021; y presidente municipal, síndico y regidora de Santa María del Río, administración 2018-2021; dos procedimientos contra presidenta municipal, síndico y regidora de Villa Hidalgo, administración 2018-2021; dos procedimientos contra presidente municipal, síndico y regidores de Mexquitic de Carmona, administración 2018-2021; procedimiento contra presidente municipal, regidores, y síndico de Tampamolón Corona, administración 2018-2021. Y procedimiento de juicio político en contra de presidente municipal y cabildo de San Luis Potosí; en su caso, protesta de ley.

Sustento Normativo: artículos, 82 fracción III inciso a), 83, 84 fracción II, 87, y 90, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII, y 130, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: leído el acuerdo, enseguida en votación por cédula para elección, en su caso; los electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

VIII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, periodo uno de julio-13 de septiembre del 2021; en su caso, protesta de ley.

Sustento Normativo: artículos, 57 fracción XXXIX, y 59, de la Constitución Política del Estado; 19 fracción V, 22, 23, y 24, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 17, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: leído el acuerdo, enseguida en votación por cédula para elección, en su caso; declarada electa, frente a la Presidencia, sus siete integrantes prestan juramento.

## IX. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 63, presencial, mañana miércoles 30 de junio del 2021, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 47, presencial, mañana miércoles 30 de junio del 2021, al concluir la Solemne No. 63, salón “Ponciano Arriaga Leija”.